

## ANEXO VI

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 de nacionalidad .....  
 y con número de pasaporte .....

Declara bajo promesa o juramento, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social en España, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena que impida en mi Estado, el acceso a la función pública.

En (país y localidad) ..... a ..... de .....del 20.....

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**19977** *ORDEN de 20 de octubre de 2000 por la que se modifica la de 5 de octubre, relativa al nombramiento de funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MAPA.*

Advertidos errores en la Orden de este Departamento de 5 de octubre de 2000, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escuela de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MAPA deben corregirse en el siguiente sentido:

Al final del punto primero debe añadirse el siguiente apartado: «De acuerdo con lo señalado en el artículo 24.2 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, entre los opositores D. Juan Antonio Iglesias Prada y D.ª Gema Vicente Sanz se ha intercalado a D.ª Marta Ramos Fernández, aspirante que superó la fase de oposición de las pruebas selectivas anteriores a la Convocatoria de 27 de julio de 1999 y que, por causa de fuerza mayor debidamente apreciada por este Departamento, no pudo realizar en su momento el correspondiente curso de prácticas».

Asimismo, debe modificarse el anexo en el que se relacionan los aspirantes que se nombran funcionarios en prácticas en el siguiente sentido: Entre los aspirantes D. Juan Antonio Iglesias Prada y D.ª Gema Vicente Sanz debe figurar D.ª Marta Ramos Fernández, con el n.º de orden 4, NRP 0117474557, y fecha de nacimiento 13.05.1972.

Como consecuencia de lo anterior D.ª Gema Vicente Sanz pasará a ocupar el número de orden 5, continuando los demás aspirantes el orden correlativo hasta llegar al 12.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 20 de octubre de 2000.

ARIAS CAÑETE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19978** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de El Vellón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 244, de 13 de octubre de 2000, se publican las Bases para cubrir la siguiente plaza:

Una plaza de Administrativo, Escala Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de selección de Concurso-Oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes Anuncios, referentes a esta Convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Vellón.

El Vellón, 16 de octubre de 2000.—El Alcalde, Manuel García González.

**19979** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.*

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativo.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 158, de 11 de julio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Cáceres, 18 de octubre de 2000.—La Presidenta.

**19980** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante promoción interna, utilizando el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 152, de 4 de julio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Cáceres, 18 de octubre de 2000.—La Presidenta.

**19981** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante promoción interna, utilizando el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la